



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

EL DINERO Y EL SECTOR BANCARIO

Alumno/a: Ramírez Albín, Isabel Capilla

Tutor/a: Prof. D. Enrique Pulido Martínez

Dpto: Economía, Empresa y Comercio

Abril, 2020

ÍNDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	1
1.1. RESUMEN	1
1.2. PALABRAS CLAVE	1
1.3. ABSTRAC	1
1.4. KEYWORDS	2
2. INTRODUCCIÓN	2
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	3
3.1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	3
3.2. DESARROLLO DE CONCEPTOS	4
3.2.1. <i>Cómo nace el dinero</i>	4
3.2.2. <i>De los orfebres a los Bancos Centrales</i>	5
3.2.3. <i>La oferta monetaria</i>	6
3.2.4. <i>El tipo de interés: el precio del dinero</i>	8
3.2.5. <i>La demanda de dinero</i>	9
3.2.6. <i>Nuestra moneda: el Euro</i>	10
3.2.7. <i>La creación del dinero bancario</i>	12
3.2.8. <i>El sector bancario: su transformación digital</i>	13
3.2.9. <i>El dinero de la era digital</i>	16
3.2.10. <i>La irrupción de grandes tecnológicas en el sector bancario</i>	17
3.2.11. <i>El sector bancario y la sostenibilidad</i>	18
3.2.12. <i>El sector bancario ante la crisis del coronavirus</i>	19
3.3. UTILIDAD PRÁCTICA Y ENFOQUE DIDÁCTICO DEL TEMA ELEGIDO.....	20
4. UNIDAD DIDÁCTICA	21
4.1. INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DIDÁCTICA	21
4.2. CONTEXTUALIZACIÓN	22
4.2.1. <i>Contextualización del entorno</i>	22

4.2.1.1. Geográfico	22
4.2.1.2. Cultural	22
4.2.1.3. Socioeconómico	22
4.2.2. <i>Contextualización del centro</i>	23
4.2.3. <i>Contextualización del alumnado</i>	23
4.2.4. <i>Justificación de la programación</i>	23
4.2.4.1. A nivel legislativo	23
4.2.4.2. A nivel personal	24
4.2.5. <i>Atención a la diversidad</i>	24
4.2.6. <i>Relación con otros proyectos del centro</i>	25
4.3. OBJETIVOS	25
4.3.1. <i>Objetivos de etapa</i>	25
4.3.2. <i>Objetivos de materia</i>	26
4.3.3. <i>Objetivos específicos de la unidad didáctica</i>	26
4.4. CONTENIDOS	27
4.4.1. <i>Contenidos de la unidad didáctica</i>	27
4.4.2. <i>Contenidos transversales</i>	28
4.4.3. <i>Contenidos de interdisciplinariedad</i>	29
4.5. COMPETENCIAS	30
4.6. METODOLOGÍAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	31
4.7. ACTIVIDADES Y TAREAS	33
4.7.1. <i>Actividad de iniciación</i>	33
4.7.2. <i>Actividades de desarrollo</i>	34
4.7.2.1. <i>Actividad de desarrollo nº1</i>	34
4.7.2.2. <i>Actividad de desarrollo nº 2</i>	34
4.7.2.3. <i>Actividad de desarrollo nº 3</i>	35
4.7.2.4. <i>Actividad de desarrollo nº 4</i>	35
4.7.2.5. <i>Actividad de desarrollo nº 5</i>	36
4.7.2.6. <i>Actividad de desarrollo nº 6</i>	36
4.7.2.7. <i>Actividad de desarrollo nº 7</i>	37

4.7.3. <i>Actividades de apoyo y refuerzo</i>	38
4.7.3.1. <i>Actividad de apoyo nº 1</i>	38
4.7.3.2. <i>Actividad de apoyo nº 2</i>	38
4.7.3.3. <i>Actividad de apoyo nº 3</i>	38
4.7.3.4. <i>Actividad de refuerzo nº 1</i>	39
4.7.4. <i>Actividad de ampliación</i>	39
4.7.5. <i>Actividades de consolidación</i>	39
4.7.5.1. <i>Actividad de consolidación nº 1</i>	40
4.7.5.2. <i>Actividad de consolidación nº 2</i>	40
4.7.5.3. <i>Actividad de consolidación nº 3</i>	40
4.7.6. <i>Actividad de evaluación</i>	41
4.7.7. <i>Actividades de recuperación</i>	41
4.7.7.1. <i>Actividad de recuperación nº 1</i>	41
4.7.7.2. <i>Actividad de recuperación nº 2</i>	41
4.7.8. <i>Actividad extraescolar</i>	42
4.8. <i>ESTRATEGIAS Y TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD</i>	42
4.9. <i>TEMPORALIZACIÓN</i>	43
4.9.1. <i>Sesión nº 1</i>	44
4.9.2. <i>Sesión nº 2</i>	44
4.9.3. <i>Sesión nº 3</i>	44
4.9.4. <i>Sesión nº 4</i>	44
4.9.5. <i>Sesión nº 5</i>	45
4.9.6. <i>Sesión nº 6</i>	45
4.9.7. <i>Sesión nº 7</i>	45
4.9.8. <i>Sesión nº 8</i>	45
4.10. <i>EVALUACIÓN</i>	46
4.10.1. <i>Tipo de evaluación</i>	46
4.10.2. <i>Criterios de evaluación</i>	47
4.10.3. <i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>	47
4.10.4. <i>Procedimientos de evaluación</i>	48
4.10.5. <i>Instrumentos y escenarios de evaluación</i>	48

4.10.6. <i>Sistema de recuperación</i>	50
5. BIBLIOGRAFÍA	51
6. ANEXOS	55
6.1. ANEXO I	55
6.2. ANEXO II	56
6.3. ANEXO III	57
6.4. ANEXO IV	59
6.5. ANEXO V	61
6.6. ANEXO VI	62
6.7. ANEXO VII	64
6.8. ANEXO VIII	65
6.9. ANEXO IX	66

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

1.1. RESUMEN

El dinero en la antigüedad surgió ante la necesidad del comercio en la economía, pero pronto el ser humano se dio cuenta de que era algo valioso. En este trabajo queremos mostrar ese valor analizando las distintas formas que ha tomado el dinero a lo largo de la historia.

Antes, el ahorro de dinero era la forma habitual de adquirir los bienes, las personas, en general, tenían vidas sencillas que subsistían sin el consumo ni el ocio, tal y como los conocemos hoy en día. Sin embargo, en la era digital y la globalización, el consumo, el ocio y el estado del bienestar forman parte de nuestras vidas y el valor del dinero reside en aquellos que pueden acaparar la mayor parte de las transacciones para conseguir rentabilidad en los distintos medios y formas de pago.

Por supuesto que el dinero ha ayudado al progreso en todos los ámbitos, pero también el poder que supone en manos de los gobiernos, de las grandes compañías y de los bancos, que financian sus proyectos, han traído desigualdades entre las naciones y consecuencias perjudiciales para el medio ambiente que aún podemos reparar.

1.2. PALABRAS CLAVE

Valor, confianza, poder, economía, progreso y globalización.

1.3. ABSTRACT

Money in ancient times arose from the need for trade in the economy, but soon the human being realized that it was something valuable. In this work we want to

show that value by analyzing the different forms that money has taken throughout history.

Before, saving money was the usual way of acquiring goods, people, in general, had simple lives that subsisted without consumption or leisure, as we know them today. However, in the digital age and globalization, consumption, leisure and the welfare state are part of our lives and the value of money resides in those who can monopolize most of the transactions to achieve profitability in different media. and forms of payment.

Of course, money has helped progress in all areas, but also the power it implies in the hands of governments, large companies and banks, which finance their projects, have brought inequalities between nations and damaging consequences for the environment that we can still repair.

1.4. KEYWORDS

Value, trust, power, economy, progress and globalization.

2. INTRODUCCIÓN

El estudio que vamos a tratar en este trabajo se va a dividir en dos enfoques, el primer enfoque es la fundamentación epistemológica y trata la investigación sobre el tema elegido **“El Dinero y el Sector Bancario”**, con una visión cronológica de la evolución que necesariamente han sufrido, tanto el dinero como este sector, para poder estar al servicio de la sociedad y adaptarse a ella en cada momento histórico y económico. Abordaremos también la función que el sistema bancario va a tener ante la impactante crisis sanitaria que estamos viviendo en estos momentos.

El segundo enfoque es el didáctico, para ello se desarrollará la programación de una Unidad Didáctica denominada **“El Dinero y el Sistema Financiero”**, dentro del cual se engloba el sector bancario. La Unidad Didáctica está dirigida a alumnos/as de 1º de

Bachillerato y cuyos contenidos vienen recogidos en la Orden de 14 de Julio de 2016, en el Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía.

Este segundo enfoque tendrá dos análisis a lo largo de la unidad didáctica, de una parte, se expondrán los contenidos, así como los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje que los concretan y las competencias clave que se desarrollan, y que vienen marcados por la ley. De otra parte, su implantación específica en el aula mediante los objetivos que pretendemos alcanzar, la metodología y recursos utilizados, y las actividades y el proceso de evaluación seguidos. Todo ello temporalizado en las sesiones correspondientes, para alcanzar el aprendizaje del alumnado.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3.1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Vamos a estudiar el dinero y el sector bancario. En primer lugar, analizaremos cómo surge el dinero, partiendo de una necesidad más del ser humano, y cómo se ha ido adaptando desde la fase incipiente del comercio, después cómo llegó a manos de los orfebres y cambistas, que se convirtieron en los primeros banqueros y que más adelante llegarían a ser los bancos los que centralizaran la labor de prestar y guardar el dinero, hasta que ha pasado a ser un instrumento de control de la economía por parte de los gobiernos. Para terminar, veremos como en la era digital que estamos viviendo el dinero también está en continua transformación.

En segundo lugar, veremos la evolución del sector bancario, el cual siempre han servido de elemento canalizador del ahorro a la inversión, y que hoy en día deben contemplar otras funciones y tamaños para poder adaptarse a la globalización y a la sostenibilidad del planeta mediante inversiones orientadas a este fin. Trataremos también cómo otras empresas tecnológicas quieren ocupar el espacio que los bancos puedan dejar libre si no se adaptan a los nuevos tiempos.

3.2. DESARROLLO DE CONCEPTOS

Para estudiar la evolución y el estado actual del sistema bancario vamos a realizar un análisis de conceptos que lo definen y un análisis de conceptos que representan las innovaciones que se están produciendo en el mismo.

En cuanto al análisis de los conceptos que lo definen vamos a ver todo lo relativo al dinero: cómo nace; cómo cambia a lo largo del tiempo; su control en manos de los gobiernos; su precio; cómo se crea; la oferta y la demanda; y analizaremos nuestra moneda, el Euro.

Y en el análisis de conceptos que representan las innovaciones del sistema bancario nos vamos a centrar en: su transformación digital; el dinero en la era de la globalización; amenazas del sector bancario; cómo le afecta la sostenibilidad del planeta; y por último el papel que puede desempeñar ante la crisis sanitaria y económica actual.

3.2.1. *Cómo nace el dinero*

Nos podemos preguntar, al igual que Zimmer (2016), cómo los primeros agricultores cambiaron el curso de la historia. Cuando el hombre primitivo aprovecha los recursos naturales y descubre la agricultura, y más adelante la ganadería, deja de ser nómada para formar parte del tipo de sociedad que irá avanzando hasta la actualidad. Una de las primeras poblaciones campesinas de la historia, que data de 10.000 años de antigüedad, surgió en el centro de Jordania por ser una tierra muy fértil. Al mismo tiempo, otros agricultores surgieron en lugares relativamente cercanos en esa rica tierra; esto supuso la vinculación entre sí de distintas poblaciones. Estas relaciones y el excedente productivo dieron origen a las primeras redes de comercio a través del **trueque**.

A partir de aquí podemos definir el concepto de dinero mediante las teorías clásicas que nos dicen que ha servido y sirve para: evitar la necesidad del trueque de

las cosas; permitir el retraso de la compra de bienes hasta que se necesiten; y posibilitar la comparación del valor o utilidad de diferentes cosas (Santos, 2019).

Para Schwend (2014), las dificultades que planteaba el trueque para el comercio se suplieron con el uso de determinados bienes que servían para satisfacer necesidades, como el trigo o la sal. Las personas se acostumbraron a este medio de pago llamado **dinero-mercancía**, en el que su valor intrínseco coincidía con su valor facial, hasta que se descubrió el oro. El oro y la plata, junto con otros metales preciosos, cumplían los requisitos necesarios para ser dinero y gozaban de una mayor estabilidad objetiva de su valor, ya que eran: duraderos; transportables; divisibles; homogéneos y de oferta limitada. Pero la dificultad que apareció entonces fue que las monedas acuñadas, conocidas como **dinero-metálico**, se podían falsificar, bien acuñándolas con menos cantidad de oro que el declarado en su valor o mezclándolo con otros metales de menos calidad o pureza.

3.2.2. De los orfebres a los Bancos Centrales

Como nos dice Fedrigoni (2012), el riesgo que entrañaba para las personas que tuvieran en sus casas mucho oro y plata, el riesgo que suponía el transporte de estos bienes y el coste de oportunidad que implicaba no poder utilizar estos materiales para la joyería u otros usos, nos llevaría al siguiente paso en la evolución del dinero y fue la invención del **dinero-papel**. Este se empezó a instaurar como uso oficial en el año 812, durante la Edad Media, cuando los comerciantes y otros depositantes dejaban sus monedas de oro y plata en custodia a los orfebres y a cambio estos les daban unos certificados con su firma y sello. En Europa, los primeros billetes a modo de recibo o certificado los emitió un cambista en Suecia en el año 1661, fundador del banco de Estocolmo, mientras que, en España fue algo después, en 1780 durante el reinado de Carlos III.

Para Martínez (1996), con el paso del tiempo, los orfebres se dieron cuenta de que apenas nadie retiraba el oro de sus cajas de seguridad y que las personas utilizaban sus recibos de papel para el comercio. Por lo que, si nadie reclamaba el oro,

este se podía prestar, aunque no prestaban los metales preciosos sino un certificado que les aseguraba una cantidad de oro. En ausencia de instituciones bancarias, los orfebres y cambistas se convirtieron en intermediarios especializados con funciones cada vez más importantes como el cambio de moneda, la custodia y los préstamos.

Esta intervención de los cambistas hizo inevitable que circularan certificados por un valor superior a las monedas que se habían depositado, esto impulsó a los gobiernos a crear los Bancos Centrales en el siglo XVII en Europa. De esta forma se aseguraban el control del sistema financiero, promovían el desarrollo económico y la industrialización. Los Bancos Centrales tuvieron el papel de guardianes del valor de su moneda, el **dinero-fiduciario** (el dinero legal formado por monedas y billetes más el dinero bancario formado por las cuentas bancarias), pero a partir del siglo XVIII, los crecientes conflictos bélicos crearon la necesidad de nuevas formas de financiación de la deuda pública y se empezaron a fabricar los billetes sin la obligación de convertibilidad en oro o plata, quedando desde entonces el gobierno de cada país como garante de la validez del **dinero-signo** no convertible, debido a que su valor no es intrínseco sino que reside en el reconocimiento gubernamental que obliga a que sea de curso legal (Vermengo, 2014).

La emisión de billetes de banco tenía un gran potencial económico y los gobiernos decidieron controlar esa actividad concediendo al principio el monopolio de billetes a bancos privados a cambio de determinadas obligaciones. Nacieron entonces el Banco de Francia, el Banco de Inglaterra o el Banco de san Carlos en España, como bancos privados que, posteriormente en el siglo XX, fueron nacionalizados. En 1998 nace en Europa el Banco Central Europeo como banco plurinacional, aunque los Bancos Centrales de cada país siguen existiendo (Santos, 2019).

3.2.3. La oferta monetaria

El dinero es esencial para el desarrollo de la economía moderna, pero no hay un acuerdo universal sobre qué es realmente el dinero, quizás en parte porque lo que ha formado el dinero ha variado a lo largo de la historia y de un lugar a otro. Una

forma de definirlo es conociendo las tres funciones que desempeña y que están relacionadas entre sí: como depósito valor; unidad de cuenta; y medio de cambio. Históricamente, Adam Smith consideró que la función más importante de las tres era que el dinero servía como medio de cambio porque, gracias a ésta, la sociedad pasó de tener una economía de subsistencia a una economía de especialización productiva, y de esta forma se consumirían y se intercambiarían más bienes (Macleay, Radia y Tomas, 2015).

La oferta monetaria o cantidad de dinero, en sentido amplio, que circula en una economía se compone de tres formas que adopta el dinero para que los consumidores (personas y empresas) puedan hacer con él todo tipo de transacciones: el efectivo en circulación (billetes y monedas); los depósitos bancarios; y las reservas en el banco central. Siendo éstas últimas un medio de cambio útil para los bancos comerciales, cumpliendo para éstos un papel similar al de las cuentas corrientes para las personas y empresas (Macleay, Radia y Tomas, 2015).

Ta y como explica Cue (2014), los sistemas bancarios modernos tienen dos mecanismos a su disposición para proveer de liquidez a sus clientes: el mercado interbancario, en el que todos los bancos se prestan dinero unos a otros; y el Banco Central, que sobre todo en situaciones de crisis, puede dar liquidez a los bancos comprándole activos financieros.

Para Martínez (2018) pueden distinguirse diferentes definiciones de oferta monetaria dependiendo de la menor o mayor amplitud de tipo de dinero y depósitos que circula en la economía. Por un lado, está la oferta monetaria básica o M1, que tiene en cuenta: el efectivo, formado por billetes y monedas; los depósitos a la vista, son cuentas corrientes para pagar con tarjetas o cheques; y los depósitos de ahorro, las usamos para ahorrar y no se usan con tarjeta. Una segunda definición es la oferta monetaria en sentido amplio o M2, que se obtiene si añadimos a la oferta M1, los depósitos a plazo hasta dos años, una forma que obtener unos intereses por nuestro dinero, pero si queremos recuperarlo antes de cumplir el plazo tendremos una penalización. Y, por último, las disponibilidades líquidas o M3, las obtenemos al añadir a la M2 el cuasi-dinero, que son los bonos del estado o los valores de renta fija, los cuales se pueden llegar a convertir en dinero a corto plazo.

Según Castañeda (2012), el agregado monetario M3 es la definición de oferta monetaria amplia que se utiliza en la Eurozona y que se obtiene al añadir a la M2 el dinero invertido en instrumentos financieros, fundamentalmente: fondos de mercado monetario; cesiones temporales de activos; y los títulos de deuda privada, como los pagarés de empresa, y los títulos de deuda pública, como las letras del tesoro, con vencimiento menor a dos años.

3.2.4. El tipo de interés: el precio del dinero

Como nos dice Roca (2002), la tasa o tipo de interés es el precio o coste de utilizar los recursos ajenos, en el caso del dinero que es usado en los mercados financieros, es el coste que hay que pagar por pedirlo prestado. En una economía de mercado, como la nuestra, el tipo de interés viene determinado por la oferta y la demanda, lo que significa que: si la oferta de préstamos de los prestatarios aumenta con relación a la demanda de los prestamistas, el precio o tipo de interés tenderá a bajar; en el caso contrario, si la demanda de préstamos o créditos aumenta en relación a la oferta, entonces el tipo de interés tenderá a subir. Las entidades que influyen en la oferta monetaria, y por consiguiente afecta a los tipos de interés, son los Bancos Centrales, que indican la cantidad de dinero que los bancos pueden crear al prestar parte del dinero que se deposita en ellos.

Según Martínez (2018), los bancos asumen muchos riesgos al conceder los préstamos: por renunciar al dinero durante poco o mucho tiempo; por la posibilidad de no recuperar el dinero prestado; y por la posible pérdida de valor que supone un aumento de la inflación. Por ello los bancos deben ir acompañados por un seguimiento de riesgos riguroso para velar por la calidad de la cartera crediticia, fomentar la diversificación tanto geográfica como de negocios y tener en cuenta la liquidez como recurso limitado.

Un ejemplo es lo sucedido en la crisis financiera desencadenada en septiembre de 2008 en Estados Unidos, cuando la subida de precios, sostenida en el tiempo del mercado inmobiliario coincidió, a su vez, con la subida del tipo de interés hasta llegar

al 5%, dio lugar a la explosión de la burbuja inmobiliaria que se había creado, lo que originó un aumento importante de las tasas de mora. El segmento al que se otorgaron estos créditos inmobiliarios era denominado como *surprime*, que son clientes con escasa solvencia y mucho riesgo de impago. Esto dio lugar al endurecimiento de las condiciones exigidas al otorgar nuevos créditos a ese mismo segmento de clientes y se formó una espiral de impagos en el sector (Sánchez y Yanes, 2008).

Las malas prácticas bancarias generaron un volumen de activos tóxicos que se extendieron a los balances de las entidades financieras de todo el mundo, incluida España, dando lugar a una reducción de la liquidez y una contracción del crédito. Esto nos hace pensar que los organismos reguladores han cometido fallos en el control y supervisión de las prácticas de las entidades financieras, lo que es imprescindible para generar confianza a los ahorradores e inversores (López, 2020).

El sistema bancario está atravesando un largo periodo de tipos de interés cero o negativos, con las consecuencias para su actual modelo de negocio que supone no captar pasivo de los particulares si no van a ofrecer ninguna rentabilidad. Pero las nuevas formas de relación con el cliente y su mayor conocimiento pueden llevar a redefinir el sector bancario dándole otra utilidad (Blanco, 2020).

3.2.5. La demanda de dinero

Las personas y empresas demandan dinero en forma de efectivo o en depósitos, es decir liquidez que necesitan, por tres motivos principalmente: el motivo transacción, para efectuar transacciones comerciales o compras; el motivo precaución, con el que estar preparados para los imprevistos; y el motivo especulación, con el que esperan que determinados activos bajen de precio para comprarlos baratos (Cue, 2014).

Este último motivo se puede dar tanto para los activos reales, que son bienes materiales como la vivienda u obras de arte, que después de comprarlos se pueden vender más caros o alquilarlos; o también los activos financieros, en los que invertimos

nuestro dinero en manos de un agente para recibir a cambio un tipo de interés (Martínez, 2018).

Además de los motivos vistos anteriormente por los que se demanda el dinero, existen unas variables o determinantes que influyen en ellos. Según nos dicen Dolado y Escribá (1991), son el nivel de renta disponible de las personas o empresas, cuánto mayor sea, más dinero necesitarán; el nivel general de precios; el coste de oportunidad de mantener dinero, que será la rentabilidad que no recibimos al no invertir ese dinero; el tipo de interés, si es bajo no importará mantener gran cantidad de dinero en efectivo o en los bancos y si sube será más atractivo comprar activos reales o financieros; y la incertidumbre o riesgo de una inversión, cuanto mayor sea más dinero preferiremos mantener en efectivo o depósitos.

Según Cue (2014), es el Banco central quien proporciona la liquidez al sistema bancario y también a la sociedad en su conjunto, pero debe tener un control responsable por dos razones opuestas: si la liquidez que proporciona es menor que la demanda, el tipo de interés subirá y el gasto de personas y empresas disminuirá, lo que se puede dar lugar a una recesión económica; en el caso opuesto, si la liquidez del sistema bancario es mayor a la demanda, entonces el tipo de interés bajará y habrá más gasto e inversión de personas o empresas, con lo que puede haber peligro de inflación.

3.2.6. Nuestra moneda: el Euro

Wilches (2013) sostiene que el funcionamiento de un sistema monetario común se basa en que sus integrantes compartan la misma autoridad de políticas monetarias con el fin de eliminar los costos de transacción que suponen la conversión de los tipos de cambio. De esta manera se favorecería el comercio de bienes y servicios, así como la movilidad de los factores de producción entre los países integrantes del territorio común y un mecanismo para favorecer a los miembros menos competitivos.

Antes de la llegada del **Euro** como moneda única de la Unión Europea se sucedieron tres fases: la de preparación, de enero a diciembre del 98, se crea el Banco

Central Europeo y se fabrican los billetes y las monedas; la transitoria de enero 1999 a diciembre de 2001, cuando tiene su primera cotización en los mercados de cambio; y la de canje, de enero de 2002 a treinta de junio de 2002, cuando entran en circulación las monedas y billetes de euros y se retiran de forma gradual las monedas y billetes correspondientes a cada uno de los doce países que inicialmente se incorporaron, para pasar a ser diecisiete después (Wilches, 2013).

El euro ha demostrado ser una moneda fuerte en segundo lugar, después del dólar, tras la crisis económica de 2008, sin embargo, el endeudamiento de algunos países de la zona euro provocó la caída de la moneda por la pérdida de confianza de los inversores extranjeros. Países como Grecia, Portugal, España e Irlanda, tuvieron que hacer reformas estructurales importantes para hacer frente a su deuda, ya que las diferencias en los niveles de crecimiento e inflación no se ha visto acompañada de una política fiscal común que mejore su competitividad (Wilches, 2013).

Como nos dice Stiglitz (2016), la moneda común amenaza el futuro de Europa. La creación de la moneda única, sin establecer al mismo tiempo una serie de instituciones económicas que permitieran que la diversidad de sus países funcionaran eficazmente con una sola moneda, ha hecho que los países ricos sean cada vez más ricos y los pobres más pobres, no habiendo tenido esta moneda el éxito. Con la creación el euro, el dinero fluyó a los países que más lo necesitaban y entre 1999 y 2007, reinó la convergencia y el crecimiento a medida que los intereses sobre los préstamos de los Gobiernos y empresas bajaban, pero la llegada de la crisis financiera internacional hizo después que se limitara el acceso al crédito a estos países menos favorecidos ya que los responsables de la eurozona no habían previsto un hecho así.

La estructura de la Eurozona ha hecho que el capital y los jóvenes con más talento y formación fluyeran de los países con peor comportamiento económico a los países con mejor situación. Los bancos podían prestar más dinero allí a los emprendedores, que tendrían más facilidad para sus proyectos y poner en marcha nuevos negocios. Se ha llegado a una Europa más dividida donde hacen falta políticas capaces de devolver la prosperidad y la solidaridad a todos los países (Stiglitz, 2016).

3.2.7. La creación del dinero bancario

Para Caval (2019), el aumento desmesurado del capital ficticio es la característica principal del moderno sistema financiero. Al abandonar el patrón oro, el estado del bienestar usa el sistema bancario para expandir el crédito ilimitadamente. Sólo un 5% del dinero que circula en el mundo es dinero físico, en forma de monedas o billetes y es fabricado por los Bancos Centrales. Sin embargo, el restante 95% es **dinero bancario o fiat**, lo crean los bancos al conceder préstamos del dinero de sus depositantes, convierten activos en pasivos, y al mismo tiempo este dinero desaparece cuando los préstamos son devueltos.

El dinero bancario, medido por el agregado monetario M3, crece en la Eurozona de forma descontrolada, en torno a un 10% cada año, sobre todo por la concesión de hipotecas inmobiliarias, pero más de la mitad del dinero físico o virtual que existe en el mundo son dólares norteamericanos. Los bancos están obligados a guardar una parte de los depósitos como reservas, es lo que se llama coeficiente legal de caja, y ese dinero no lo pueden prestar ni invertir, pero si los préstamos no se devuelven, los bancos pueden quebrar y perder el dinero de sus depositantes (Caval, 2019).

Quero (2018) opina que el hecho de dejar en manos del sector bancario la capacidad de crear dinero, les concede a los mercados financieros más poder que al Estado, ya que el dinero es poder. Sin embargo, en un sistema de reserva integral, el 100% de los depósitos bancarios estaría respaldado por el Banco Central con lo que se eliminaría la necesidad de rescatar bancos en caso de quiebra.

Nos explica Santos (2019) que, hasta los años treinta del siglo XX en EEUU y los setenta en Europa, la situación de los clientes de los bancos no había cambiado mucho respecto a la de las personas que cambiaban su oro por los certificados que les daban los orfebres en la Edad Media. En esas fechas se puso en marcha en EEUU el FDIC (Corporación de Seguros de Depósitos Federal) y en Europa varios Fondos de Garantía

de Depósitos. Estas instituciones en caso de quiebra bancaria devolverían a los clientes su dinero hasta un importe determinado.

La creación desmesurada de dinero bancario, que en gran parte es dedicado a la especulación financiera, necesita del apoyo y garantía de los gobiernos para dar confianza al sistema. Después de la crisis financiera de 2008 esto ha supuesto elevados costes para los ciudadanos debido a la amortización de las ayudas concedidas para el rescate de bancos en quiebra (Santos, 2019).

3.2.8. El sector bancario: su transformación digital

Según explica Rodríguez (2014) con la crisis financiera internacional en 2007, la restricción crediticia en España provocó la caída del negocio inmobiliario y de las entidades de crédito que lo habían financiado. A su vez comenzó la crisis de las cajas de ahorros con las sucesivas fusiones bancarias, crisis que aún continúa debido a las restricciones de crédito y a la morosidad.

Por otra parte, Torrent-Sellens (2010) nos dice que para abordar la crisis económica que venimos sufriendo la mejor opción es apostar por la economía del conocimiento, siendo el sector financiero el que debe liderar este proceso a través de la digitalización.

Las entidades bancarias, cada vez más grandes debido a las fusiones, según Casanova (2019), están atravesando una revolución a través de la tecnología para reinventarse y no perder clientes. En España, dos de cada tres interacciones de los clientes con su banco se hacen desde el móvil y en menos de cinco años, según un estudio de Goldman Sachs, un tercio de los *millennials* no necesitará ningún banco físico.

Los clientes se interesan cada vez más por la banca digital por varios motivos: la experiencia con la banca tradicional era más complicada y necesitaba tiempo; los canales digitales son más convenientes y gratificantes; la imagen de la banca, tras la crisis financiera, hizo a los clientes buscar otras empresas no bancarias con servicios

similares que funcionaban digitalmente; y además, el cambio generacional, por el que a los nuevos clientes no les cuesta trabajo usar aplicaciones y plataformas digitales. Además, gracias a la digitalización los bancos podrán ofrecer nuevos productos y servicios que mejorarán la experiencia del cliente, también les permitirá reducir los costes y mejorar la toma de decisiones mediante el uso inteligente de datos (Casanova, 2019).

Sin embargo, como nos dice Lafraya (2019), la crisis financiera, las fusiones bancarias y la digitación del sector, han hecho que las plantillas de sus empleados hayan sido las más castigadas. La necesidad de reducir costes para mejorar la rentabilidad en un escenario de bajos tipos de interés, ha supuesto, desde 2009 al 31 de diciembre de 2018, la pérdida de casi 112.250 puestos de trabajo en España, lo que significa que dos de cada cinco personas han sufrido la salida mediante expedientes de extinción pactados, salidas voluntarias o prejubilaciones. A partir de esa fecha y hasta ahora, se siguen pactando salidas remuneradas gracias al apoyo de los sindicatos de empleados. Por el contrario, se están contratando matemáticos e informáticos para trabajar en los servicios centrales de los bancos, así como subcontrataciones por otras empresas, de personas que se acogen a los expedientes de regulación de empleo de las entidades bancarias, para trabajar posteriormente de forma telemática.

En relación al sistema financiero español, Morales-Arce (2017) pone de relieve que se enfrenta a una mayor exigencia regulatoria tanto a nivel europeo como nacional y además que el avance en el entorno digital supondrá una nueva configuración de las entidades financieras con servicios, estructura y criterios diferentes a los que conocemos.

De tal forma que podemos identificar nueve áreas principales de digitalización en el sector bancario como nos explica Casanova (2019):

-La experiencia de cliente: las interacciones con el cliente por medios digitales persiguen la sencillez, la personalización, la conveniencia, la flexibilidad y la agilidad. Esta apuesta por la mejora de la experiencia de cliente, tanto para la banca tradicional como para las compañías *fintech*, constituye un elemento diferenciador y de valor a

largo plazo que supondrá cambios costosos en los procesos operativos y en los sistemas de información.

-**Open Banking:** aunque la banca tradicional se ha tenido que adaptar a nuevas exigencias regulatorias, la legislación impulsa el acceso autorizado a la información financiera del cliente en relación a los medios de pago electrónicos e incluso el ofrecimiento de servicios bancarios a terceros. Además, existe la posibilidad de visualizar las cuentas de todos los bancos en una sola aplicación móvil, lo cual dará ventajas competitivas a la entidad que consiga convertirse en una plataforma única.

-**Automatización de procesos:** permite reducir costes mediante la utilización de robots para tareas repetitivas y ejecutarlas a mayor velocidad. De esta forma se atiende al segmento de clientes de menor valor de manera más eficiente en temas relacionados con las reclamaciones, servicios de atención al cliente, detección de fraudes o venta de productos masivos como las tarjetas.

-**Monedero electrónico:** pretende obtener información de los clientes para nuevas oportunidades de negocio, ya sea por el uso del canal online o en el terminal de punto de venta. El monedero electrónico, o pago móvil, consiste en dos tipos de formas de pago, directamente con la aplicación de la entidad bancaria o a través de aplicaciones multitarjeta de terceros como *Apple Pay* o *Google Pay*.

-**Pagos en tiempo real:** al igual que sucede con el monedero electrónico, en los pagos en tiempo real están compitiendo las propias entidades bancarias a través de soluciones como *Bizum*, *Swish* o *Twyp* con soluciones de terceros como *Paypal* o *WhatsApp Pay*. En España por el momento, las soluciones bancarias predominan sobre los gigantes tecnológicos, pero en Estados Unidos está ganado terreno *Facebook Pay*, como un sistema de pago unificado para las aplicaciones de la compañía.

-**Internet de las cosas:** en el futuro las entidades financieras deberán decidir cómo intervenir y aprovechar el crecimiento exponencial que tendrán millones de dispositivos inteligentes que decidirán de manera automática cómo y cuándo realizar pagos, por ejemplo, los electrodomésticos. Las soluciones ofrecidas al cliente serán

más personalizadas, rápidas y sencillas, basadas en prendas o complementos inteligentes.

-**Inteligencia artificial:** ya es utilizada por varias entidades líderes para estudiar ofertas comerciales, evaluación del riesgo de crédito o el servicio de atención al cliente mediante reconocimiento de texto y voz. Sin embargo, hay que ir muy despacio en el desarrollo de esta tecnología para no cometer errores.

-**Blockchain:** es una tecnología que busca la seguridad y que se está empleando en diversos servicios financieros, pero su impacto está siendo más relevante en los medios de pago al permitir crear las *criptomonedas*, o monedas virtuales, sin control centralizado de un organismo que las regule.

-**Ciberseguridad:** es un tema crucial que en estos momentos abordan las entidades bancarias para poder generar confianza. A su vez la ciberseguridad es muy compleja y técnica, y debe tener en cuenta una perspectiva estratégica, recursos adecuados y un modelo operativo integrado para administrar todo el riesgo operacional.

3.2.9. El dinero de la era digital

Como nos comenta Reyes (2019), desde el trueque, el dinero como concepto ya estaba presente, surgen las primeras monedas en Asia en el 680 a.C. y desde el 2009 existe la posibilidad de invertir en *bitcoin*, toda una revolución que forma parte de la misma realidad. Una década después muchos bancos e instituciones han creado sus propias *criptomonedas*, que otras compañías quieren controlar, ya que la historia del dinero solo conoce la evolución constante.

Las *criptomonedas* se inventaron y diseñaron para crear un nuevo sistema financiero y proporcionar más beneficios gracias a la tecnología del *blockchain*, con una estructura descentralizada que permite crear sistemas económicos autónomos. Esto estableció la base para un nuevo tipo de dinero, el **dinero digital**, que no ha sido

aceptado mundialmente por su alta volatilidad y no tener respaldo de los gobiernos. Sin embargo, un nuevo tipo de moneda ha surgido de esta industria y son los *stablecoins*, que son activos digitales específicos que están libres de carga de las fluctuaciones y ligados a activos reales más fiables como el dólar, el petróleo o el oro. Tienen lo mejor de las *criptomonedas* y del dinero *fiat*, por lo que representan el próximo paso evolutivo para el sistema financiero (Klumov, 2020).

3.2.10. La irrupción de grandes tecnológicas en el sector bancario

La aplicación de la tecnología en el sector financiero ofrece unas oportunidades que han hecho que compañías que no pertenecen a este sector estén cada vez más atraídas por él, lo cual supone una seria amenaza. Nos referimos a las GAFA, acrónimo de Google, Amazon, Facebook y Apple. La imagen prestigiosa y de confianza de estas empresas llamadas *bigtech*, que disponen de capital suficiente para grandes inversiones, compiten a su vez con las denominadas *fintech*, que son empresas financieras con componente tecnológico que cooperan con los bancos. Mientras que en las *fintech* se distinguen cinco categorías, según el tipo de actividad financiera que desarrollen, las GAFA se han centrado en una, los préstamos y los pagos, pues son el negocio más rentable, dejando a un lado las actividades de depósito por estar más reguladas y tener menos beneficios (Escribano, 2020).

Tanto el Banco de España como el Comité de supervisión Bancaria de Basilea consideran que puede haber un riesgo sistémico similar al que causó la crisis financiera debido a la cuota de mercado mundial y tamaño de operaciones que pueden alcanzar las GAFA. Esto supone que se deben adoptar medidas de regulación y control, tanto para las *bigtech* como para las *fintech*, que también han conseguido grandes cuotas de mercado (Escribano, 2020).

Sin embargo, como nos dice Cardozo (2018), las entidades bancarias están creando alianzas de innovación con empresas emergentes y emprendedoras, llamadas *startups*, para desarrollar negocios en conjunto que ayuden a construir la banca digital del futuro y de competencia colaborativa. El beneficio es mutuo, por un lado, los

bancos consiguen talento, innovación y tecnología de manera ágil y rápida, de otro lado las *startups* se benefician del conocimiento del mercado y de la confianza que tienen los clientes en las entidades bancarias.

Así mismo, Blanco (2020) señala que los bancos podrían convertirse en garantes de nuevos procesos ofreciendo infraestructura y seguridad transaccional y jurídica a empresas de nueva economía o *startups*, que están buscando financiación alternativa a los bancos en las *crowdfunding*, o plataformas de financiación colectiva, y atrayendo a su vez el capital de los pequeños inversores. Además, otra de las claves fundamentales para el actual negocio bancario es la personalización en la oferta de valor y el servicio integral del cliente, para fidelizarlo y retenerlo con la ayuda de asistentes financieros virtuales.

3.2.11. El sector bancario y la sostenibilidad

El sector bancario no es ajeno al mayor desafío de nuestro tiempo como es el de la sostenibilidad del planeta. La Unión Europea es una de las zonas del mundo más comprometida con este objetivo y ha incluido a este sector para que tenga en cuenta un plan de acción sobre Finanzas Sostenibles con tres objetivos principales: promover inversiones sostenibles; gestionar los riesgos financieros del cambio climático, de la degradación del medio ambiente y su impacto social; impulsar la transparencia en su actividad económica y financiera. Por lo que la banca no podrá justificar proyectos de financiación que dañen al medio ambiente, al igual que crecerán las inversiones en fondos de impacto con criterios de economía sostenible (Blanco, 2020).

Como nos dice Gracia (2019) la banca sostenible es aquella cuyos productos no están condicionados, exclusivamente, al criterio de máximo beneficio y la especulación y tienen que cumplir unos criterios: transparencia, es saber dónde invierten su dinero; unidad social; apoyo y negociación; viabilidad y responsabilidad.

Por lo que intentan reducir la contaminación invirtiendo en productos sostenibles para revertir el beneficio en la sociedad. Los bancos españoles están muy

bien posicionados en cuanto a ser socialmente responsables y sostenibles, siendo una alternativa la banca ética frente a la tradicional. Esto puede ser tomado como un indicador de evolución, aunque aún queda mucho por hacer.

3.2.12. El sector bancario ante la crisis del coronavirus

Según nos dice Klumov (2020) la actual crisis sanitaria del coronavirus ha despertado el interés por las monedas digitales y ha aumentado el uso de aplicaciones de tecnología financiera en Europa. Las monedas digitales, como las *stablecoins*, se consideran ahora como una forma más segura para hacer las transacciones financieras.

Una de las medidas económicas del Gobierno de España ante la crisis para facilitar la financiación a pymes y autónomos es la aprobación de una línea de avales de hasta 20.000 millones de euros aprobada por el Real Decreto 8/2020 y gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial. El tiempo de vigencia máximo será de cinco años y se podrán solicitar si no existe ninguna deuda con las Administraciones (Vega, 2020).

Además, el Banco Central Europeo ha aprobado un programa de emergencia mediante la adquisición de bonos públicos, privados y de entidades financieras, por valor de 750.000 millones de euros hasta finales de 2020. Con esta medida el BCE intentará que su política monetaria no sufra ningún riesgo y se compromete a apoyar a todos los ciudadanos de la zona euro en esta crisis (Martín, 2020).

Gómez (2020) nos dice que la banca saldrá ganando con las medidas del Gobierno ya que los avales del Estado asumen el 80% del riesgo de impago. Otro motivo es que el sistema bancario puede acceder a líneas de liquidez a coste cero, de las que podrán dar préstamos a tipos de interés a coste fijo no referenciados al Euribor, por estar negativo en los últimos años. Y además el Banco Central Europeo ha flexibilizado la exigencia de provisiones a la banca para que asuman mejor los posibles impagos.

Todo lo expuesto anteriormente nos lleva a la conclusión de que el sector bancario tradicional debe asumir una serie de responsabilidades y cambios para seguir manteniendo la confianza de los clientes y cumplir la labor como intermediario financiero que lo define, tanto en tiempos de bonanza económica y beneficios como ahora en época de crisis incierta, aunque coyuntural. Sin duda, el apoyo de los gobiernos y de los Bancos Centrales ha sido muy importante cuando el sector bancario lo ha necesitado y ahora éste debería contribuir con las medidas de reconstrucción social y económica que establezcan los agentes políticos y económicos implicados.

3.3. UTILIDAD PRÁCTICA Y ENFOQUE DIDÁCTICO DEL TEMA ELEGIDO

Este tema está enfocado para su enseñanza a alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato dentro de la materia de Economía, a cuál se engloba en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. El marco legal por el que se rige la educación en Bachillerato en Andalucía según la LOMCE es el Decreto 110/2016.

Mediante la enseñanza de los contenidos de este tema el alumnado adquirirá las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo real ya que del dinero y del sector bancario depende nuestra forma de vida actual. Debemos transmitirles que hay que hacer el uso correcto del dinero porque con él se valora tanto el trabajo remunerado como todos los bienes que consumimos. Les recordaremos que un uso inapropiado del dinero en la concesión de hipotecas creó la burbuja inmobiliaria que desencadenó la crisis financiera del 2008. De otro lado, el dinero es un recurso que determina, en manos de un gobierno, el estado de bienestar que podemos disfrutar.

En cuanto al sistema bancario, los alumnos/as deben saber las necesidades que cubren y todo lo que nos ofrecen y cómo se están transformando con la llegada de las nuevas tecnologías, y que, a ellos, como jóvenes que conviven con ellas, no les costará ningún esfuerzo adaptarse.

Es fundamental que a esta edad los alumnos/as adquieran conocimientos económicos mediante el estudio de casos prácticos que los acerquen a la realidad y que les motiven para alcanzar un aprendizaje significativo. La apuesta por las asignaturas relacionadas con la materia de economía dentro de la enseñanza de Formación Profesional, Educación Secundaria Obligatoria o Bachiller, en este caso, es indiscutible para fomentar el espíritu emprendedor que se debe despertar entre los jóvenes con el fin de avanzar en todos los sectores económicos y sobre todo en los tecnológicos y de sostenibilidad. Esto supondrá la generación de nuevas oportunidades futuras de trabajo y de inversión para nuestra comunidad.

4. UNIDAD DIDÁCTICA

4.1. INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DIDÁCTICA

La Unidad Didáctica, en adelante nos referiremos a ella como UD, que se va a tratar en este trabajo se identifica con la asignatura de Economía para alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato que cursan la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta materia se impartirá en el centro I.E.S. Ciudad de Arjona, situado en el municipio de Arjona, en la provincia de Jaén.

La UD objeto del análisis didáctico en esta segunda parte del trabajo se denomina **“EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO”**. Para que los alumnos/as consigan los objetivos que nos vamos a proponer con esta unidad y al mismo tiempo alcancen las competencias clave, mediante los criterios de aprendizaje y los estándares que los concretan, nos vamos a adaptar, como docentes, a sus necesidades y a las necesidades del propio centro donde se imparten las clases. Pretendemos que sean sesiones participativas y que se trate la unidad desde el punto de vista tanto histórico como contemporáneo, ya que la economía está en continuo cambio

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN

4.2.1. Contextualización del entorno

4.2.1.1. Geográfico

El municipio está ubicado en la campiña norte de la provincia de Jaén, cerca del valle del Guadalquivir, a 44 km de distancia de Jaén capital y a 77 km de Córdoba capital. Está muy cerca del municipio de Andújar, con lo que cuenta con un hospital comarcal y otros servicios como los transportes, tanto autobuses como trenes, y comercios de grandes superficies, además del comercio de la localidad.

4.2.1.2. Cultural

Dicho municipio es rico en patrimonio cultural y monumental, ya que su antigüedad data de la época islámica. Su situación ha sido aprovechada por el hombre en la edad media, destacando la muralla que aún se ve. La fiesta de los “Santos de Arjona”, San Bonoso y San Maximiano, forma parte de su patrimonio religioso. Y como patrimonio histórico se conservan cinco templos, entre los cuales destaca la Iglesia de Santa María del Alcázar, por su belleza arquitectónica y entorno, situada en la parte más elevada de este municipio. También se conserva un aljibe árabe.

4.2.1.3. Socioeconómico

La localidad donde se ubica nuestro centro tiene una población de unos 6.000 habitantes, cuyo crecimiento de vegetativo se mantiene estable. La base de riqueza de este municipio es eminentemente agrícola, el cultivo del olivar, pero destacan otros sectores intermedios como son la fabricación de muebles, la elaboración de dulces y mantecados navideños y el turismo rural. También cuenta con mucha tradición musical y dispone de una Asociación Musical y una Escuela de Música llamada “Bonoso Baena”

en la que se imparten cursos de perfeccionamiento y concursos de instrumentos solistas.

4.2.2. Contextualización del centro

El I.E.S. Ciudad de Arjona es un centro bastante grande, cuenta con 600 alumnos y 53 profesores. El centro se distribuye en tres edificios en los que hay repartidos 21 grupos de alumnos entre ESO, Bachiller y FP Básica y Ciclos Formativos. Además de Arjona, recibe alumnos de pueblos cercanos como son Lahiguera, Escañuela, Arjonilla, Lopera y Porcuna.

4.2.3. Contextualización del alumnado

La clase se compone de 25 alumnos, de los cuales 14 son de sexo femenino y 11 de sexo masculino. Proceden de distintas localidades, con diferentes métodos de trabajo que tendremos que homogeneizar. La modalidad de este grupo es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y una de las asignaturas troncales de esta opción es la Economía.

4.2.4. Justificación de la programación

4.2.4.1. A nivel legislativo

La legislación básica actual por la que se rige la educación para el Bachillerato es la siguiente:

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** (BOE, 3 de enero), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.2.4.2. A nivel personal

En la elección de esta UD, referente al dinero, su evolución y a todo el proceso de creación del mismo, así como los intermediarios financieros que intervienen en este sector, he tenido en cuenta lo fundamental que es para el alumnado conocer el funcionamiento real de la economía bajo ese prisma.

Además, se trata de un tema que abarca un amplio conjunto de ideas que influyen en los mercados financieros y que se trasladan a las economías domésticas, lo que supone un nexo de unión entre la producción de bienes y servicios y la redistribución de la riqueza entre la sociedad.

4.2.5. Atención a la diversidad

Entre el alumnado se encuentran dos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, un alumno es hiperactivo y una alumna tiene altas capacidades.

El alumno hiperactivo es muy inteligente y demuestra bastante destreza en matemáticas y dibujo, aunque debe mejorar en comprensión lectora y escritura.

La alumna con altas capacidades está en un curso superior a su edad por el consenso del Departamento de Orientación junto con sus padres, ya que demuestra alta capacidad en todas las materias y además es mucho más madura que los chicos y chicas de su edad.

4.2.6. *Relación con otros proyectos del centro*

En el centro existen diversos programas de actividades y proyectos. El alumnado que compone la clase colaborará en particular en los siguientes programas:

- Asistencia a los programas de “Hábitos de vida saludable”, donde el alumnado asiste a unas conferencias para tratar de descubrir problemas emocionales y de salud.
- Colaboración en la revista “Albaida” en los temas de actualidad económica.
- Participación en el recital de villancicos y conciertos de Navidad.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. *Objetivos de etapa*

Según indica el artículo 3 del **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, los objetivos de etapa que se desarrollan en la UD elegida para el Bachillerato son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

4.3.2. Objetivos de materia

Los objetivos de materia, en nuestro caso la Economía, vienen recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** y entre los cuales he seleccionado los que corresponde a esta UD:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

4.3.3. Objetivos específicos de la unidad didáctica

1. Explicar cómo ha evolucionado el dinero y su funcionamiento en la economía.
2. Definir la oferta y demanda monetaria, así como las variaciones de los tipos de interés en la economía.

3. Reconocer el proceso de creación del dinero bancario.
4. Razonar el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión.
5. Analizar los productos y mercados que componen el sistema financiero.
6. Describir las funciones que desempeñan los intermediarios financieros y los tipos que existen.

4.4. CONTENIDOS

4.4.1. Contenidos de la unidad didáctica

- **Los contenidos**, para la UD que tratamos, vienen recogidos en la **Orden de 14 de Julio de 2016** en el **Bloque 5**. Aspectos financieros de la Economía. Funcionamiento y tipología dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del Sistema Financiero.
- Los **contenidos específicos de la UD** son los siguientes:
 - 1. El dinero**
 - 1.2. ¿Qué es el dinero y por qué surgió? Del trueque al dinero.
 - 1.2. ¿El dinero siempre ha sido como hoy?
 - 2. La oferta monetaria**
 - 2.1. ¿Cuánto dinero hay en una economía?
 - 3. El tipo de interés: el precio del dinero**
 - 3.1. ¿Qué es el tipo de interés?
 - 3.2. ¿Por qué pedimos un tipo de interés a cambio de prestar dinero?
 - 3.3. ¿Quién dice cuánto es el tipo de interés?
 - 4. La demanda de dinero**
 - 4.1. ¿Por qué la gente usa el dinero? Las funciones del dinero

4.2. ¿Cuesta algo tener dinero en efectivo o en depósitos? Los costes de tener dinero

4.3. ¿Qué es la demanda de dinero y de qué depende?

5. El proceso de creación de dinero

5.1. ¿Cómo se crea el dinero? La creación del dinero bancario

6. El sistema financiero

6.1. Las claves del negocio bancario

7. Los activos financieros

7.1. ¿Qué son los activos financieros?

7.2. ¿Qué tipos de activos financieros existen?

8. Los intermediarios financieros

8.1. ¿Qué hacen los intermediarios financieros?

8.2. ¿Cuántos intermediarios financieros hay?

4.4.2. Contenidos transversales

Los contenidos o elementos transversales para las materias de Bachillerato están reflejados en el artículo 3 de la **Orden de 14 de julio de 2016** y los que se vinculan a esta UD son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Este contenido lo trabajaremos manteniendo un respeto mutuo en las explicaciones del profesor, en las que el alumnado deberá escuchar con atención y mostrar una actitud positiva.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

Para trabajar esta parte tendremos en cuenta que todos los alumnos/as participen y colaboren en los trabajos cooperativos con sus compañeros para que se acerquen los distintos puntos de vista y todas las opiniones sean tenidas en cuenta.

- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

Para que los alumnos/as trabajen este contenido los guiaremos en la intervención en los debates en los que respetarán sus turnos de palabra y dejarán que todos tengan su tiempo correspondiente.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

En esta unidad todo lo referente al sistema financiero cumple una labor social que tenemos que enseñar. Aprovecharemos la visita a la entidad financiera para apoyar esta explicación y trabajar este contenido.

4.4.3. Contenidos de interdisciplinariedad

Con el objeto de complementar la materia de economía es imprescindible el apoyo en las **ciencias de la tecnología de la información y comunicación (TIC)**. Para ello vamos a utilizar el aula de informática para la búsqueda de información en internet en la realización de los trabajos, cuando exista la posibilidad, así como las exposiciones en diapositivas con proyector en el aula y plataforma de comunicación

del profesor con sus alumnos. En esta UD hemos programado dos actividades que se realizarán en el aula de informática en las sesiones tercera y sexta.

Siempre que los contenidos lo necesiten, nos apoyaremos en las **matemáticas** para hacer los problemas de economía en las actividades correspondientes a cada contenido de la unidad.

En las explicaciones del profesor, así como en los trabajos y exposiciones de los alumnos/as, se tendrá en cuenta la contextualización histórica de la economía y así poder establecer un paralelismo adecuado con la materia de **historia** para valorar como el progreso económico va unido con el progreso social.

4.5. COMPETENCIAS

Las competencias clave, que están incluidas en los **criterios 1 y 3** de evaluación que especifica la norma, según la **Orden de 14 de Julio de 2016**, y que pertenecen a esta UD, son las siguientes:

- **Comunicación Lingüística (CCL):** para alcanzarla leeremos en clase artículos periodísticos, páginas web y los libros de texto. Y de forma escrita, mediante la elaboración de tareas individuales y trabajos individuales y en grupo.
- **Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):** estas competencias se desarrollarán a través de la realización de problemas y actividades de razonamiento.
- **Competencia Digital (CD):** para trabajar esta competencia usaremos los ordenadores del aula de informática en dos sesiones, en la 3ª y en la 6ª.
- **Competencia Aprender a Aprender (CAA):** podremos desarrollar esta competencia gracias a la preparación de los debates y la participación activa en

la elaboración de los materiales para los trabajos en grupo e individuales del alumnado.

- **Competencias Sociales y Cívicas (CSC):** en la realización de trabajos en grupo cooperativos aprenderán los alumnos pautas de liderazgo, actitud positiva, colaboración, participación y respeto mutuo. También en los debates podrán aprender a respetar los turnos de intervención y de escucha activa.
- **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP):** en el trabajo de aprendizaje basado en retos podrán los alumnos/as tomar iniciativas de búsqueda de entidades financieras que les parezcan de más confianza y más ventajosas.

4.6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para este apartado nos basamos en las instrucciones que nos marca la norma según el **artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, por las que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en lo relativo a la metodología.

El conjunto de estrategias metodológicas y recursos que vamos a utilizar nos ayudará conseguir el logro de los objetivos planteados en esta unidad didáctica. A lo largo de las sesiones lectivas utilizaremos la combinación de varias metodologías didácticas, ya que nuestra intención es motivar al alumnado para que se interese en nuestra unidad didáctica y que los conocimientos que adquiera los pueda aplicar a la vida real, de tal forma que adquiera las habilidades necesarias en el desarrollo de las competencias clave y que su aprendizaje sea significativo.

La metodología activa que utilizaremos para la implicación del alumnado se llevará a cabo con métodos interactivos e indagatorios, en las que se realizarán actividades de iniciación, de desarrollo, de consolidación, de evaluación y de recuperación. En relación a la atención a la diversidad y para los alumnos de

necesidades específicas de apoyo educativo, también acompañaremos con actividades de apoyo o refuerzo y de ampliación.

La metodología pasiva se realizará con intervenciones expositivas por parte del profesor para explicar los conceptos de nuestra unidad didáctica, no superando los veinte minutos de duración en cada sesión. En las explicaciones los conceptos se desarrollarán posteriormente con ejemplos prácticos. Además, en las exposiciones nos apoyaremos en el recurso digital de proyección de diapositivas y videos para centrar la atención del alumnado.

Otra metodología que vamos a emplear para esta UD es la experiencia directa, en la que el alumnado tendrá la posibilidad, de forma voluntaria, de visitar y conocer una Entidad Bancaria.

Los recursos didácticos que usaremos a lo largo de las ocho sesiones de esta unidad serán tanto convencionales y como tecnológicos. En cuanto a los convencionales: la pizarra de clase para la resolución y explicación de problemas en los que intervienen cálculos matemáticos, así como explicaciones del contenido en las que sea conveniente el uso de la misma; los libros de texto, artículos de prensa, además del espacio con el que contamos, en este caso el aula.

Entre los recursos tecnológicos que disponemos dentro del aula están la conexión a internet, proyector digital, vídeo, diapositivas informatizadas; y en el aula de informática, ordenadores, que usaremos en dos sesiones concretas para buscar información de trabajos.

El profesor además utiliza una plataforma digital llamada *Moodle* para colgar material y actividades que los alumnos/as tengan que realizar, en clase o desde casa, así como la comunicación de su corrección. Este tipo de recursos son esenciales en las circunstancias actuales ante la crisis que estamos viviendo, los alumnos/as no solo están realizando las tareas telemáticamente, sino que están recibiendo clases y videos tutoriales para resolver dudas de las actividades y poder ser evaluados posteriormente.

4.7. ACTIVIDADES Y TAREAS

4.7.1. Actividad de iniciación

Las actividades de iniciación nos servirán para comprobar el nivel de partida de los alumnos/as respecto a la UD o al curso. En esta UD la llevaremos a cabo al comienzo de la primera sesión de clase para introducir la unidad y estudiar el contenido 1.

Contenido 1: **El dinero**

La presentación del primer contenido de la unidad la iniciaremos con la reproducción de un vídeo, titulado “**¿Quién inventó el dinero?**”, de 1 minuto y 60 segundos de duración, donde analizamos cómo surgió el dinero, y unas diapositivas con la explicación del profesor de cada tipo de dinero que ha habido a lo largo de la historia (Anexo I). Con el vídeo queremos centrar la atención en la importancia del dinero en nuestra economía y cómo ha evolucionado desde el trueque hasta nuestros días, motivando al alumno para que reflexione sobre la necesidad que hizo que el hombre tuviera que usar el dinero.

Después de su visualización la actividad será:

- Responde en tu cuaderno a las siguientes preguntas relacionadas con lo que hemos visto y piensa en una postura a favor o en contra del trueque para a continuación establecer un debate.
 1. ¿Qué problemas o dificultades plantea el trueque?
 2. ¿Cuántas clases de dinero ha habido a lo largo de la historia?
 3. ¿Qué características tiene que cumplir el dinero-mercancía?
 4. ¿Qué metales fueron utilizados para acuñar monedas?
 5. ¿Por qué se empezó a fabricar el dinero papel?
 6. ¿Existe la obligación de convertibilidad de los billetes en oro o plata en la actualidad?
 7. ¿Crees que en la era digital que vivimos existe aún el trueque?
 8. ¿Qué medios de pago usamos en lugar del dinero?

4.7.2. Actividades de desarrollo

Con las actividades de desarrollo el alumnado trabajará los contenidos de forma práctica para poder asimilarlos mejor. Consistirán en la realización de problemas y trabajos de búsqueda de información relacionados con los contenidos 2,3,4,5,6,7 y 8.

4.7.2.1. Actividad de desarrollo nº 1.

Contenido 2: **La oferta monetaria.**

- Realiza un dibujo en tu cuaderno de los agregados monetarios M1, M2, M3 e indica si las siguientes operaciones hacen que aumenten, disminuyan o se mantengan las variables M1 y M2 de la oferta monetaria.
 - 1) Ingresas 100 euros en el banco, en un depósito a plazo, del dinero que tienes en tu hucha.
 - 2) Reintegras 50 euros del banco, de tu cuenta a la vista, para comprar un billete tren.

4.7.2.2. Actividad de desarrollo nº 2.

Contenido 3: **El tipo de interés: el precio del dinero.**

- Lee el artículo de periódico digital El País de fecha 19/01/2020 de Ubide (Anexo II) sobre los tipos de interés cero.
- A continuación, realiza la siguiente actividad: ¿Qué dinero hay que devolver pasado el plazo de 3 años para un préstamo con una cantidad prestada de 10.000 euros a un tipo de interés mensual del 5%? ¿Y si el tipo de interés es anual? Razona la respuesta.

4.7.2.3. Actividad de desarrollo nº 3.

Contenido 4: **La demanda de dinero.**

Para asimilar el contenido 4 de la UD los alumnos/as van a disponer del aula de informática durante una sesión, donde realizarán de forma individual como actividad una **Webquest** a través de la plataforma Moodle con la información guiada por el profesor sobre la demanda de dinero. La actividad será:

- Responde a las siguientes preguntas relacionadas con la demanda de dinero buscando la información aportada por las páginas *webs* que se indican:
 1. Indica los motivos por los que es necesario el dinero. Para ello estudia las funciones que cumple.
 2. ¿Por qué tener dinero en efectivo o depósitos supone un coste? Explica en qué otros activos podemos invertir dinero.
 3. ¿Qué es el coste de oportunidad? Busca un ejemplo que lo describa.
 4. ¿Qué es la demanda de dinero? ¿Ha sido en todas las épocas igual?
 5. ¿De qué factores depende que queramos mantener más o menos dinero en depósitos y en efectivo?

4.7.2.4. Actividad de desarrollo nº 4.

Contenido 5: **El proceso de creación de dinero.**

- Construye en tu cuaderno tu propia tabla del proceso de creación del dinero bancario con cinco etapas, el importe del depósito inicial será de 5.000 euros y de un coeficiente de caja del 10%, para calcular después con la fórmula del multiplicador bancario el importe los depósitos totales. Razona el proceso dibujando a continuación un esquema relacionado con la tabla anterior y respondiendo porqué es necesario que los bancos mantengan un coeficiente mínimo de reservas.

4.7.2.5. Actividad de desarrollo nº 5

Contenido 6: El sistema financiero

- Lee el artículo del periódico digital el mundo publicado por Amuedo el 02/05/2017 (Anexo III), sobre el sistema financiero español. Define qué forma el sistema financiero y cuál es la función que desempeña. Describe también lo que son los activos y los intermediarios financieros. Pon dos ejemplos de problemas o necesidades que hicieron que surgiera el sistema financiero.

4.7.2.6. Actividad de desarrollo nº 6

Contenido 7: Los activos financieros

- Calcula la rentabilidad, siguiendo el proceso de una inversión con tres tipos de valores, como se expone en la tabla que se indica. Reflexiona cómo influyen en la rentabilidad las variables de beneficio e inversión de cada uno de los tres valores, y calcula con la fórmula que las relaciona la cantidad (medida en %) que ha ganado esta inversión con cada activo financiero.

VALORES	INVERSIÓN	INTERESES	DIVIDENDOS	VENTA
Acciones Telefónica	3.000	---	100	3.100
Deuda Pública	2.000	30	----	1.900
Acciones Inditex	7.000	---	150	7.500
TOTAL	12.000	30	250	12.500

4.7.2.7. Actividad de desarrollo nº 7

Contenido 8: **Los intermediarios financieros**

Emplearemos una técnica innovadora docente que consiste en el **Aprendizaje Basado en Retos**, dicha técnica nos va a permitir darle un sentido práctico al contenido 8 de la unidad que nos describe las funciones de los bancos. La actividad será:

- Formad un grupo con 4 alumnos/as para alcanzar el siguiente reto: averigua cómo podemos comprar la primera vivienda y cuál sería la mejor oferta bancaria. Para ello debéis seguir 6 pasos:

1. **Planteamiento del problema:** ¿cómo podemos comprar la primera vivienda?
2. **Pregunta inicial para generar el reto:** mediante lluvia de ideas hasta llegar a ¿cómo pueden los bancos ayudar a una pareja joven a la compra de su primera vivienda?
3. **Solución específica al reto planteado:** ofertas específicas de hipotecas de algunas Entidades Bancarias para jóvenes menores de 30 años.
4. **Preguntas, actividades y recursos guía:** estudiarán cómo influye el precio según el lugar dónde decidan comprar la vivienda.
5. **Solución al reto:** encontrar la mejor hipoteca en un lugar determinado para una pareja que trabaja allí.
6. **Puesta en común:** se expondrá en clase la solución encontrada por cada grupo para el reto planteado.

4.7.3. Actividades de apoyo o refuerzo

Teniendo en cuenta que este tipo de actividades hay que realizarlas en casa, el profesor va a disponer de una plataforma digital llamada *Moodle* conectada con sus alumnos, a través internet, donde se comunica para colgar las actividades e informar de su progreso.

4.7.3.1. Actividad de apoyo nº 1

- Responde en tu cuaderno a las siguientes preguntas:
 1. Buscar formas actuales de trueque gracias a la globalización.
 2. Explicar por qué el dinero mueve la economía y cuál es la clave para que todo el mundo lo acepte.

4.7.3.2. Actividad de apoyo nº 2

- Explica en qué dos tipos de activos podemos invertir nuestro dinero para obtener una rentabilidad, además del valor intrínseco que tiene el dinero en efectivo o en depósitos en el banco. Define a continuación las tres variables que diferencian los activos, es decir: liquidez, riesgo y rentabilidad.

4.7.3.3. Actividad de apoyo nº 3

- Razona por qué es un problema que un ahorrador particular preste directamente su dinero a otra persona. Explica por qué es menos arriesgado invertir en un fondo de inversión que directamente en valores. ¿Pueden invertir los fondos en renta fija y variable a la vez?

4.7.3.4. Actividad de refuerzo nº 1

Teniendo en cuenta el alumno hiperactivo que hay en nuestra clase, vamos a preparar una actividad de refuerzo para esta unidad. Esta actividad es voluntaria para el resto de la clase y servirá como incentivo para subir nota. Consistirá:

- Haz un mural con dibujos o imágenes donde se explique cómo ha ido evolucionando el dinero hasta llegar a otros instrumentos como son los activos financieros donde podemos invertir nuestros ahorros y obtener una rentabilidad.

4.7.4. Actividad de ampliación

La alumna con altas capacidades está interesada en la participación en la revista del centro que se publica trimestralmente, ya que es la coordinadora de la marcha de los trabajos en grupo, vamos a proponer una actividad de ampliación para que le sirva en la publicación de la revista. Esta actividad es voluntaria para el resto de la clase, por lo que el alumno/a que la haga le servirá como incentivo para subir nota. Consistirá:

- Prepara una redacción o ensayo, después de leer los trabajos de tus compañeros y el tuyo propio, en relación a la actividad de aprendizaje basado en retos, para analizarlos y extraer las conclusiones que han llevado a cada grupo la resolución del reto planteado.

4.7.5. Actividades de consolidación

Las actividades de consolidación tendrán la función de repasar los contenidos de una forma conjunta y al mismo tiempo conectados entre sí, para que el alumno/a comprenda la relación entre los mismos. En estas actividades trataremos todos los contenidos de la UD.

4.7.5.1. Actividad de consolidación nº 1

- Dibuja un mapa mental o de forma de araña, donde el dinero sea el centro y que se conecten con él todos los contenidos estudiados en esta unidad de la siguiente manera:
 - a) Alrededor del dinero pondrás las formas que ha habido, todo lo que le afecta para la oferta y demanda y las funciones que cumple.
 - b) En un segundo nivel más alejado pondrás lo relacionado al tipo de interés y al proceso de creación del dinero.
 - c) En el último nivel lo relacionarás todo con el sistema financiero: los activos y los intermediarios financieros.

4.7.5.2. Actividad de consolidación nº 2

- Realiza un mapa conceptual, o esquema, donde se reflejen:
 - a) Las diferentes transacciones que hay entre ahorradores, intermediarios financieros e inversores, indicando el flujo de intereses y de dinero.
 - b) Dentro del apartado de intermediarios financieros explica los tipos que existen y los productos que ofrecen.
 - c) De cada producto nombra las características más significativas.

4.7.5.3. Actividad de consolidación nº 3

- Realiza un resumen de toda la unidad didáctica “El dinero y el Sistema Financiero” que te ocupe dos folios por una cara.

4.7.6. Actividad de evaluación

- Examen escrito nº 1 de todos los contenidos de la unidad, para evaluar los criterios C1 y C3. El examen constará de 6 preguntas cortas y de dos problemas, uno relativo al multiplicador bancario y otro sobre la rentabilidad de una inversión (Anexo IV).

4.7.7. Actividades de recuperación

Para trabajar los contenidos de la unidad, y superar los criterios de evaluación, vamos a planificar dos actividades de recuperación, la primera será una batería de actividades para realizar en casa y la segunda es un examen de recuperación.

4.7.7.1. Actividad de recuperación nº 1

- Realiza las 8 actividades siguientes relacionadas con los contenidos 1 al 8 de la unidad (Anexo V), las cuales te servirán para la preparación del examen de recuperación.

4.4.7.2. Actividad de recuperación nº 2

- Examen escrito nº 2 para recuperar todos los contenidos de la unidad. Consistirá en la realización de 6 preguntas cortas y de dos problemas, uno sobre el cálculo de intereses de un préstamo y otro sobre las variables que componen la oferta monetaria (Anexo VI).

4.7.8. Actividad extraescolar

Visita a una Entidad Financiera:

La actividad extraescolar, que será voluntaria, consistirá en la experiencia directa de visitar con el profesor una oficina bancaria de gran tamaño. Esta se realizará el jueves por la tarde, ya que las oficinas están abiertas al público y nuestra visita será de una hora de duración, desde las 16:30 hasta las 17:30. Previamente el profesor habrá hablado con el director de la sucursal para pedirle su colaboración y organizar qué empleados podrán atender a los alumnos en grupos de 4 o 5. Una vez allí, la actividad consistirá:

- Los alumnos les pedirán a los empleados que les enseñen:
 1. Los folletos publicitarios u ofertas comerciales de los tipos de préstamos hipotecarios que ofertan para viviendas y préstamos personales para la compra de coches.
 2. Una gama con los fondos de inversión desde los de menos riesgo a los de más riesgo.
 3. La selección de tarjetas más usuales para jóvenes y clientes particulares, de crédito, débito o prepago.
 4. Cómo funciona la aplicación online de la entidad y todo lo que se puede hacer desde ella.

4.8. ESTRATEGIAS Y TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

La regulación de determinados aspectos de atención a la diversidad se desarrolla en la **Orden de 14 de julio de 2016**, en lo relativo a los programas de refuerzo y mejora del aprendizaje y el rendimiento.

En esta aula hay dos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Uno de ellos tiene altas capacidades y otro es hiperactivo. Ninguno de los dos necesita un programa de refuerzo en otra aula. Sin embargo, para poder llevar a cabo la

educación de estos alumnos necesitamos la colaboración del Departamento de Orientación para asegurar su integración con el resto de la clase y que sirva de estímulo para que el grupo prospere.

Vamos a establecer a lo largo del curso tres reuniones con los padres de estos dos alumnos, junto con otros padres del centro, cuyo tutor designe, con hijos con alguna necesidad específica de apoyo educativo, y el Departamento de Orientación, con el objetivo de tener unas charlas pedagógicas para informar a los padres de las actividades que se van a desarrollar y orientarlos en cómo pueden ellos colaborar y apoyar a sus hijos.

Posteriormente, el tutor transmitirá al resto de profesores de la clase de las diferentes materias, la forma de atender las necesidades de estos alumnos para favorecer su aprendizaje, y así todos tengan la misma línea.

En el caso del alumno hiperactivo se le favorecerá que siempre tenga a su lado un compañero/a más tranquilo que le sirva de guía, en este sentido a lo largo del curso se irán turnando algunos compañeros/as. También le pediremos que sea él el ayudante del delegado de clase y que se encargue de colaborar con el profesor en repartir los materiales. Le indicaremos que, para asimilar mejor los contenidos de esta unidad debe realizar la actividad de refuerzo descrita anteriormente.

En el caso de la alumna de altas capacidades, le propondremos que sea la coordinadora de la realización de los trabajos en grupo, de modo que le diga al profesor en qué fase ese encuentra cada grupo. Para ampliar sus conocimientos participará si lo desea en la revista del Centro con la actividad de ampliación descrita en el apartado anterior y también en los conciertos de música.

4.9. TEMPORALIZACIÓN

Esta UD contará con ocho sesiones lectivas a lo largo de dos semanas, 4 horas a la semana, de las cuales: 5 serán para asimilar contenidos y hacer actividades, que se corregirán en clase; otra sesión será realización de trabajos en grupo; la siguiente sesión será para la exposición de dichos trabajos cooperativos; y la última sesión será

para hacer el examen de la unidad. La temporalización por minutos, de los 60 minutos de duración de cada sesión, se describe en el Anexo VII. A continuación, se explicará la secuencia de contenidos y de actividades de la unidad didáctica en las sesiones lectivas con sus criterios de aprendizaje evaluables correspondientes:

4.9.1. Sesión 1ª. Criterio 1. Contenidos 1 y 2

- Actividad de iniciación nº1
- Explicación profesor del contenido 1: qué es y cómo surgió el dinero mediante una presentación de diapositivas en *Power Point*.
- Debate sobre el contenido 1
- Explicación profesor del contenido 2: qué partidas se compone la oferta monetaria de una economía (M1, M2, M3).
- Actividad de desarrollo nº 1

4.9.2. Sesión 2ª. Criterio 1. Contenido 3

- Repaso o recapitulación de la sesión anterior
- Explicación profesor del contenido 3: qué es el tipo de interés, porqué se piden compensaciones en forma de intereses y quién pone el valor al tipo de interés.
- Actividad de desarrollo nº 2
- Contenido 4 (avance)

4.9.3. Sesión 3ª. Criterio 1. Contenido 4

- Repaso de lo dado en la sesión anterior
- Explicación del contenido 4: La demanda de dinero
- En el aula de informática se realizará la actividad de desarrollo nº 3.

4.9.4. Sesión 4ª. Criterio 1. Contenido 5. Criterio 3. Contenido 6

- Repaso del resultado del trabajo de la sesión anterior.

- Explicación del profesor del contenido 5: mediante la presentación de diapositivas en *Power Point* del contenido y con ejemplos prácticos del proceso de creación del dinero bancario.
- Actividad de desarrollo nº 4
- Explicación del profesor del contenido 6: el sistema financiero.
- Actividad de desarrollo nº 5

4.9.5. Sesión 5ª. Criterio 3. Contenido 7 y 8

- Recapitulación de la sesión anterior
- Explicación del contenido 7: qué son los activos financieros y las variables por las que se diferencian. Para que los alumnos/as asimilen los conceptos de liquidez, riesgo y rentabilidad les pondrá ejemplos de los tipos de activos financieros que existen y les explicará cómo se calcula la rentabilidad.
- Actividad de desarrollo nº 6
- Explicación del contenido 8: los intermediarios financieros.

4.9.6. Sesión 6ª. Criterio 3. Trabajo en grupo

- Repaso de lo visto en la sesión anterior
- En el aula de informática se realizará la actividad de desarrollo nº 7.

4.9.7. Sesión 7ª. Criterio 3. Exposición trabajo en grupo.

- Se realizará la exposición del trabajo en el aula mediante el proyector de diapositivas. Cada grupo dispondrá de 10 minutos para su exposición.

4.9.8. Sesión 8ª. Criterios 1 y 3. Examen de la unidad.

- El examen de la UD ocupará toda la hora de clase.

4.10. EVALUACIÓN

El objetivo principal de la evaluación educativa es mejorar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como sus resultados. Para ello es necesaria la participación tanto del alumnado como de los profesores y debe contar con los instrumentos y sistemas debidamente contrastados.

Evaluaremos según los criterios especificados y además al finalizar el periodo tendremos el resultado de las competencias clave alcanzadas, ya que cada criterio de evaluación tiene asociadas las competencias clave que desarrolla.

Para todo ello utilizaremos tres tipos de evaluación en diferentes momentos del proceso.

4.10.1. Tipos de evaluación

- **Evaluación inicial:**

Esta evaluación la llevaremos a cabo al principio del curso para saber el nivel inicial de nuestro alumnado y así actuar en consecuencia. En el caso de esta UD se llevará a cabo al inicio de cada clase, cuando le hagamos a los alumnos preguntas de indagación.

- **Evaluación formativa o procesal:**

A lo largo del desarrollo del propio proceso didáctico debemos llevar una serie de controles para saber en si el alumnado va progresando adecuadamente o necesita un apoyo especial. Esta evaluación la seguiremos mediante las listas de control que llevaremos en cuanto a actividades, tanto de clase como las de apoyo, refuerzo o ampliación que se harán desde casa.

- **Evaluación sumativa o final:**

Utilizaremos la evaluación final al terminar cada periodo de aprendizaje, puede ser al final de la UD o bien al final de cada trimestre, en el que evaluaremos los contenidos de varias UD, según sus criterios. En nuestra unidad la evaluación final tendrá lugar en la última sesión mediante un examen escrito.

4.10.2. Criterios de evaluación

Debemos evaluar siguiendo los criterios de evaluación que vienen recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, y que son los específicos de nuestra materia y del correspondiente bloque de contenidos:

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4.10.3. Estándares de aprendizaje evaluables

Recogemos en este apartado los estándares de aprendizaje, que el alumnado debe llevar a cabo para asimilar los conocimientos, los cuales se corresponden con los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Dichos estándares están incluidos en el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**:

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

4.10.4. Procedimientos de evaluación

Vamos a utilizar los siguientes procedimientos para evaluar el trabajo del alumnado a lo largo de toda la UD:

- **Observación directa:** tendremos en cuenta en esta observación todo lo siguiente:
 - 1) La revisión de tareas y actividades
 - 2) La revisión de la *Webquest*
 - 3) La participación activa en clase
 - 4) La asistencia
- **Actividad evaluable:** tendremos en cuenta la actividad de aprendizaje basado en retos que consistirá en un trabajo en grupo cooperativo y su exposición.
- **Pruebas evaluables:** tendremos dos pruebas evaluables, una para el primer examen de la unidad didáctica y otra para el examen de recuperación en caso de no superar la evaluación de la unidad.

4.10.5. Instrumentos y escenarios de evaluación

En esta UD los instrumentos utilizados son: lista de control, registro anecdótico, rúbrica y examen escrito. El escenario para llevar a cabo la observación de actividades será el cuaderno de clase.

Según los dos criterios de evaluación que se definen en la UD para que los alumnos/as adquieran los conocimientos necesarios para conseguir los objetivos, se describen a continuación los instrumentos que se llevarán a la práctica con las

ponderaciones correspondientes en la evaluación de cada uno de ellos. Después para obtener la nota de evaluación de la UD completa ponderaremos a su vez cada criterio con un 50% cada uno. Tabla de Programación UD (Anexo VIII):

Para el Criterio 1: ponderación en la UD del 50%

- **Lista de control** con una ponderación del **30%**. Se evaluarán las tareas del cuaderno y la *Webquest*.
- **Registro anecdótico** con una ponderación del **10%**. Se evaluarán la participación en clase y la asistencia.
- **Examen escrito** con una ponderación del **60%**. Se evaluarán los contenidos 1, 2, 3, 4 y 5.

Para el Criterio 2: ponderación en la UD del 50%

- **Rúbrica** (Anexo IX) con una ponderación del **20%**. Con ella evaluaremos la actividad de desarrollo nº 7, el aprendizaje basado en retos. Con la rúbrica pretendemos ser lo más objetivo posible ya que evaluamos el trabajo escrito en grupo y la exposición oral individual correspondiente, teniendo en cuenta varios aspectos, así como el nivel de logro alcanzado en cada uno de ellos.
- **Lista de control** con una ponderación del **10%**. Se evalúan las tareas del cuaderno.
- **Registro anecdótico** con una ponderación del **10%**. Se evalúa la participación en clase y la asistencia.
- **Examen escrito** con una ponderación del **60%**. Se evaluarán los contenidos 6,7 y 8.

4.10.6. Sistema de recuperación

Se han diseñado dos actividades de recuperación para lograr que todos o la mayoría de nuestros alumnos/as consigan los conocimientos y las competencias clave de esta UD. La primera consiste en la realización de una batería de actividades en casa que el profesor corregirá y que servirá de entrenamiento para el examen; la segunda es un examen de recuperación que se llevará a cabo a la semana siguiente de la terminación de las ocho sesiones programadas. La ponderación en la calificación será:

- 60% el examen de recuperación, con un peso del 50% de cada uno de los criterios de evaluación en las preguntas y problemas.
- 40% que corresponde al conseguido durante la evaluación formativa que hemos descrito anteriormente para actividades, participación, asistencia y trabajos, en el que incluiremos las actividades para la preparación del examen de recuperación.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Amuedo Bueno, F. (2017). El sistema financiero español. *Empresariales*. Recuperado el 7 de abril de 2020, de <https://es.slideshare.net/FranciscoAmuedoBueno/sistema-financiero-espaol-75595745>
- Blanco Peña, A. (30/01/2020). El futuro del sector bancario: digitalización y sostenibilidad. *Instituto de estudios bursátiles*. Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://www.ieb.es/el-futuro-del-sector-bancario-digitalizacion-y-sostenibilidad/>
- Cardozo, R. (14/06/18). Bancos, *startup* y su alianza en la innovación. [transformación digital] Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://www.bbva.com/es/bancos-startups-alianza-innovacion/>
- Casanova, S. (19/12/19). La digitalización y cómo está cambiando la industria bancaria. Recuperado el 12 de abril de 2020, de <https://valenciaplaza.com/la-digitalizacion-y-como-esta-cambiando-la-industria-bancaria>
- Castañeda, Juan (22/10/2012). Definición de M1, M2 y M3 y de dinero bancario. Recuperado el 11 de abril de 2020, de <https://www.oroymas.com/2012/10/definicion-m1-m2-m3-dinero-bancario/>
- Caval Riera, E. (28/02/2019). El dinero se crea de la nada. El auge de la economía virtual. *Nueva revolución*. Recuperado el 10 de abril de 2020, de <https://nuevarevolucion.es/el-dinero-se-crea-de-la-nada-el-auge-de-la-economia-virtual/>
- Cue Mancera, A. (2014). *Fundamentos de economía*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 122 de 28 de julio de 2016.

- Dolado, J, y Escribá, J.L. (1991). *La demanda de dinero en España: definiciones amplias de liquidez*. Banco de España. Servicio de Estudios. Nº 9107.
- Escribano López, A.M. (05/03/20). Las grandes tecnológicas van a la caza del sector bancario. [otras miradas] Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/29952/las-grandes-tecnologicas-van-a-la-caza-del-sector-bancario/>
- Fedrigoni, F. (2012). ¿Cómo y cuando surge el papel moneda? *El experto*. Recuperado el 5 de abril de 2020, de <https://www.fedrigoniclub.com/catalogo/como-y-cuando-surge-el-papel-moneda/>
- Gómez, J.A. (26/03/20). Crisis del coronavirus: la banca será la gran beneficiada. Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://diario16.com/la-banca-se-hinchara-a-ganar-dinero-gracias-a-la-crisis-del-coronavirus/>
- Gracia, M. (27/11/19). Banca sostenible ¿realidad o *greenwashing*? Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://byzness.elperiodico.com/es/sostenibles/20191127/banca-sostenible-realidad-greenwashing-7752156>
- Klumov, G. (13/04/20). Mirando la historia de los *stablecoins* para entender el futuro del dinero. Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://es.cointelegraph.com/news/looking-into-the-history-of-stablecoins-to-understand-the-future-of-money>
- Lafraya, C. (26/06/2019). La banca pierde más de 110.000 empleos desde el inicio de la crisis. *La Vanguardia. Economía*. Recuperado el 13 de abril de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/economia/20190626/463124997751/banca-pierde-empleos-crisis.html>
- López Domínguez, I. (2020). Crisis *subprime*. *Diccionario económico*. Recuperado el 7 de abril de 2020, de

<https://www.expansion.com/diccionario-economico/crisis-subprime.html>

- Martín Simón, P. (19/03/20). El BCE saca una Bazuca de 750.000 millones de euros para calmar al mercado. Recuperado el 14 de marzo de 2020, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/18/mercados/1584572265_236844.html
- Martínez Agudo, J. (2018). Libro de economía de 1º de Bachillerato. Recuperado el 8 de abril de 2020, de <http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html>
- Martínez Le Clainche, R. (1996). *Curso de teoría monetaria y política financiera*. Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico.
- McLeay, M., Radia, A. y Thomas, R. (2015). El dinero en una economía moderna: una introducción. *Revista de economía institucional*. Bogotá, 17: 33.
- Morales Arce Macías, R. (2017). El sistema financiero ante 2020. *Real academia de doctores de España*, 2(2), 196-224.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos en relación a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 144 de 28 de julio de 2016.
- Quero, A. (22/11/18) ¿Debe seguir en manos privadas la creación de dinero? [Alternativas económicas] Recuperado el 10 de abril de 2020, de https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/Debe-seguir-privadas-creacion-dinero_6_838226190.html
- ¿Quién inventó el dinero? (15/09/2017). [Video]. Recuperado el 26 de febrero de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=6gMEb2rk0TE>

- Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2015.
- Reyes, M. (2019). Historia del dinero: desde los intercambios a las *criptomonedas*. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <https://www.libremercado.com/2019-06-20/historia-del-dinero-desde-los-intercambios-a-las-criptomonedas-1276640646/>
- Roca, R. (2002). *La tasa de interés y sus principales determinantes*. Documento de investigación DI 02-002. Facultad de Ciencias Económicas. Lima.
- Rodríguez López, J. (2014). *Crisis económica y cambios en el sistema financiero*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Sánchez Ferrero, F. y Yanes Luciani, J.A. (2008). De los modelos de banca y las funciones de riesgos. *Banco de España. Estabilidad financiera*, nº 14. Recuperado el 7 de abril de 2020, de <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/08/May/Fic/IEF200814-7.pdf>
- Santos Pulido, J. (2019). El dinero bancario ¿huevo o gallina? [Plataforma por la justicia fiscal] Recuperado el 10 de abril de 2020, de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/dinerobancario-historia-economia-politica-dinero-dolares-euros/20190827133226165627.html>
- Schwend, H. (2014). *El dinero: la mitad de los economistas de altos vuelos quedarían cesantes*. Santiago de Chile: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.
- Stiglitz, J.E. (2016). *El euro: cómo la moneda común amenaza el futuro de Europa*. España: Grupo Editorial Penguin Random House.
- Torrent-Sellens, J. (2010). *Hacia la banca multicanal: la transformación del sector financiero en la economía del conocimiento*. Madrid: Esic.
- Ubide, Ángel (2020). La política económica con tipos de interés cero. Recuperado el 8 de abril de 2020, de https://elpais.com/economia/2020/01/16/actualidad/1579190574_099304.html

- Vega Ortega, J.A. (30/03/20). Los avales para pymes y autónomos por coronavirus al detalle. Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/29/pyme/1585481187175204.html>
- Vermengo, M. (2014). Pateando la escalera también: los bancos centrales en perspectiva histórica. *Circus Revista Argentina de economía* nº 6.
- Wilches Sierra, D. (2013). Capítulo IX: El futuro del euro. Recuperado el 9 de abril de 2020, de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/1193/00000605.pdf?sequence=1>
- Zimmer, C. (2016). Cómo los primeros agricultores cambiaron la historia. *The New York Times*. Recuperado el 5 de abril de 2020, de <https://www.nytimes.com/es/2016/11/01/espanol/como-los-primeros-agricultores-cambiaron-la-historia.html>

6. ANEXOS

Los anexos que se añaden son:

- Anexo I: Vídeo y diapositivas de actividad de iniciación.
- Anexo II: Artículo periodístico
- Anexo III: Artículo periodístico
- Anexo IV: Examen nº 1
- Anexo V: Actividades de recuperación
- Anexo VI: Examen nº 2 (recuperación)
- Anexo VII: Tabla de Temporalización
- Anexo VIII: Tabla de Programación con los objetivos específicos de la UD, los contenidos (de la unidad y del bloque), los criterios, las competencias clave, los estándares y los instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Anexo IX: Rúbrica

6.1. ANEXO I: VÍDEO Y DIAPOSITIVAS

https://docs.google.com/presentation/d/1N_XyxUoVaynfXMVzFSeDyBQeg_QpII3JyofAGSOsVRE/edit?usp=sharing

6.2. ANEXO II: ARTÍCULO PERIODÍSTICO

La política económica con tipos de interés cero

A la desaceleración ya no se la puede combatir con austeridad. Hay que mejorar la eficacia de las medidas fiscales

ÁNGEL UBIDE

19 ENE 2020 - 00:49 CET



MARAVILLAS DELGADO

En la próxima recesión, los tipos de interés serán probablemente cero en todo el mundo desarrollado. Y no será algo transitorio: como recomendó Ben Bernanke hace unas semanas en la reunión anual de la Asociación Americana de Economía, los bancos centrales no sólo deberán bajar los tipos rápidamente, sino que deberán comprometerse a mantenerlos a cero durante varios años y a comprar bonos para reforzar esa promesa y estabilizar los tipos de interés a largo plazo. Tipos de interés cero serán la norma, no la excepción.

Es un escenario muy distinto del que se estudia en los libros de economía y que...

6.3. ANEXO III: ARTÍCULO PERIODÍSTICO

Sistema financiero español

Francisco Amuedo Bueno

, Formador homologado en Marketing, Venta Consultiva, Comercio Exterior, SMO, Publicidad digital y Finanzas, Comunidad Madrid

Publicado el 2 de may. de 2017

Descripción general de las características del sistema financiero español

Publicado en: [Empresariales](#)

Licencia: [CC Attribution-NonCommercial License](#)

Sistema financiero español

1. 1. SISTEMA FINANCIERO CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS Francisco Amuedo fran.formador@gmail.com
2. 2. DEFINICIÓN Por sistema financiero se entiende el conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo fin primordial es el de canalizar el ahorro generado por las Unidades de Gasto con Superávit (UGS) hacia las Unidades de Gasto Deficitarias (UGD). Misión fundamental de captar el excedente de los ahorradores (UGS) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (UGD). Cuanto más eficiente sea un sistema financiero, mayor cantidad de ahorro se conseguirá canalizar a la inversión, con las repercusiones positivas que esto supone para la economía de un país. Por lo tanto, la función esencial de todo sistema financiero consiste en garantizar una eficaz asignación de los recursos financieros.
3. 3. Las funciones básicas del Sistema Financiero ♣Facilitar la canalización del ahorro hacia la inversión. ♣Gestionar los mecanismos de pagos. Un Sistema Financiero debe: ♣Aportar confianza a ahorradores e inversores. ♣Fomentar la innovación en los instrumentos financieros. ♣Ser flexible y adaptarse a entornos económicos cambiantes.
4. 4. ACTIVOS FINANCIEROS
5. 5. Activos Financieros ♣Los activos financieros son títulos emitidos por las Unidades de Gasto Deficitarias (UGD), que constituyen un medio de mantener riqueza para quienes lo poseen y un pasivo para quienes lo generan. ♣ Los activos financieros son emitidos por las UGD para obtener recursos con los que equilibren gastos e ingresos, y son adquiridos por las UGS, que mantiene su riqueza a través de ellos.
6. 6. ACTIVOS FINANCIEROS Los activos financieros son instrumentos de transferencia de fondos de unos agentes a otros. Son también instrumentos de transferencia de riesgos FUNCIONES CARACTERÍSTICAS ♣Liquidez: grado de facilidad en convertirse en dinero con la menor pérdida de valor y en el menor tiempo posible. ♣Riesgo/Seguridad: probabilidad de que lleguen a buen fin las expectativas de los derechos que definen el activo financiero. ♣Rentabilidad: capacidad del activo de generar beneficios.
7. 7. ♣En función del emisor: Públicos/privados. ♣En función de los rendimientos: renta fija/renta ♣variable. ♣Según el grado de liquidez de los activos: - Activos financieros monetarios o de corto plazo, cuando su periodo de maduración, plazo para convertirse en dinero es inferior a 18 meses. - Activos financieros a largo plazo, cuando el vencimiento de todos sus derechos es superior a un año o 18 meses. ACTIVOS FINANCIEROS- TIPOS
8. 8. Según sus condiciones de negociación en los mercados: - Activos negociables. - Activos no negociables. Otras clasificaciones: «nominativos» (cuando reflejan al titular) o «al portador». Por las características de los derechos y de la inversión: acciones, obligaciones, obligaciones convertibles, derechos de ampliación, certificados de inversión en fondos, etc. ACTIVOS FINANCIEROS- TIPOS
9. 9. MERCADOS FINANCIEROS
10. 10. Mercados Financieros “Los mercados financieros son el conjunto de lugares y procedimientos a través de los cuales se produce el contacto entre ahorradores e inversores, directamente o a través de mediadores o intermediarios, para intercambiar activos financieros y fijar sus precios”.

6.4. ANEXO IV: **EXAMEN UD (EXAMEN Nº 1)**

CENTRO: I.E.S. CIUDAD DE ARJONA	FECHA: 30/04/2020
ASIGNATURA: ECONOMÍA	CURSO: 1º BACHILLER
EXAMEN: UD 9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO	
APELLIDOS Y NOMBRE:	

Criterios evaluados: C1;C3	Calificación Criterios: C1: C3:
-----------------------------------	---

PREGUNTAS:

- 1) Explica los tipos de dinero que han existido desde la época del trueque hasta nuestros días. ¿Qué otro tipo de medio de pago se utiliza cada vez más? (C1)

- 2) ¿Qué razones hay para exigir una compensación en forma de intereses a cambio de prestar dinero? (C1)

- 3) Nombra y explica las tres funciones del dinero. (C1)

- 4) ¿A quién pone de acuerdo el Sistema Financiero para tomar el dinero de unos y prestárselo a otros? ¿En qué instrumentos financieros, aparte del dinero, podemos invertir nuestros ahorros y obtener una rentabilidad? (C3)

5) ¿En qué tres variables se diferencian los activos financieros? Razona tu respuesta.
(C3)

6) Nombra dos tipos de Intermediarios Financieros Bancarios y cuatro tipos de Intermediarios Financieros no Bancarios. (C3)

PROBLEMAS:

1) Juan recibe 1.000 euro en efectivo por su nómina y decide ingresarlos en su Entidad Bancaria. Si el Banco va prestando ese dinero, y va haciendo depósitos con otros clientes, teniendo en cuenta que el coeficiente legal de caja es del 2%, ¿cuántos depósitos totales se habrán creado? (C1)

2) Una inversión inicial en Deuda Pública es de 20.000 euros y al cabo de 4 años se han generado unos intereses de 500 euro. ¿Qué rentabilidad podemos decir que ha tenido esta inversión si se vendió por 19.900 euros? (C3)

6.5. ANEXO V: **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

- Define qué es el dinero. ¿Qué problemas soluciona el dinero que no podía solucionar el trueque en la antigüedad?
- ¿Dónde tuvo su origen el dinero papel y qué material o bien lo respaldaba?
¿Por qué surge después el dinero fiduciario y quién lo controlaba?
- ¿Qué es la oferta monetaria? ¿Qué tres clases de oferta monetaria existe de menor a mayor amplitud?
- Indica los tres motivos principales por los que se pide un tipo de interés a cambio de prestar dinero.
- Completa las siguientes afirmaciones:
 - 1) A mayor plazo de devolución, más tiempo renuncia al dinero el que presta y intereses exigen en compensación.
 - 2) A mayor riesgo de que no nos paguen la cantidad prestada.....
Intereses exigimos a cambio.
- Explica por qué la creación de dinero depende de los tres factores siguientes: el BCE; el sistema bancario; el comportamiento de las personas.
- Si invertimos 2000 euro y nos devuelven 2.200 euro, ¿qué % de rentabilidad estamos obteniendo?
- Sabiendo que el coeficiente de caja para el banco es del 10% y que los depósitos totales que se pueden crear son de 100.000 euro, ¿cuál es el depósito inicial?

6.6. ANEXO VI: **EXAMEN DE RECUPERACIÓN UD (EXAMEN Nº 2)**

CENTRO: I.E.S. CIUDAD DE ARJONA	FECHA: 07/05/2020
ASIGNATURA: ECONOMÍA	CURSO: 1º BACHILLERATO
EXAMEN: UD 9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO. RECUPERACIÓN	
APELLIDOS Y NOMBRE:	

Criterios evaluados: C1; C3	Calificación Criterios: C1: C3:
------------------------------------	---

PREGUNTAS:

- 1) ¿Qué dos dificultades principales planteaba en la antigüedad el trueque para el comercio? Razona tu respuesta con un ejemplo. (C1)
- 2) ¿Qué cualidades debe reunir el dinero mercancía para que pudiera ser generalmente aceptado? Pon algunos ejemplos de dinero mercancía. (C1)
- 3) ¿Qué agregado monetario es el que actualmente se considera más fiable para medir la cantidad de dinero que hay en circulación en una economía? Explica las todas las partidas que lo componen. (C1)
- 4) ¿Qué institución presta dinero a los demás bancos de la zona euro y a un tipo de interés de referencia? (C1)

- 5) ¿A qué se refiere el coste de oportunidad de mantener dinero renunciando a la posibilidad de realizar inversiones de activos reales y financieros? (C3)
- 6) ¿De qué está formado el sistema financiero? ¿En qué se diferencian los activos financieros? Razona la respuesta. (C3)

PROBLEMAS:

- 7) Calcula el beneficio o pérdida de una inversión, así como su rentabilidad, si hace justo 12 meses un inversor compró los siguientes valores: Deuda pública 5.000 euros, intereses recibidos 100 euros; Acciones Inditex 5.000 euros, dividendos recibidos 150 euros; Acciones de Movistar 10.000 euros, dividendos recibidos 200 euros. Sabiendo que las vendió por 4.900, 5.200 y 10.500 euros respectivamente. (C3)
- 8) Si el multiplicador bancario nos dice cuánto dinero se puede crear a partir de un depósito inicial, calcula siendo un 20% el coeficiente de caja, dicho multiplicador. ¿Qué depósito total se obtendría para un depósito inicial de 1.000 euros? (C1)

6.7. ANEXO VII: **TABLA DE TEMPORALIZACIÓN UD: EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO (1º BACHILLERATO)**

(60 minutos cada sesión)

SESIÓN 1ª	SESIÓN 2ª	SESIÓN 3ª	SESIÓN 4ª	SESIÓN 5ª	SESIÓN 6ª	SESIÓN 7ª	SESIÓN 8ª
Actividad de iniciación 10 minutos	Repaso sesión 1ª 15 minutos	Repaso sesión 2ª 5 minutos	Repaso trabajo sesión 3ª 10 minutos	Repaso sesión 4ª 15 minutos	Repaso sesión 5ª 5 minutos	Exposición del trabajo realizado en la sesión 6ª 60 minutos	Examen UD 60 minutos
Contenido 1 10 minutos	Contenido 3 10 minutos	Contenido 4 10 minutos	Contenido 5 10 minutos	Contenido 7 10 minutos	Actividad de desarrollo nº 7 (Aula de informática) 55 minutos		
Debate 15 minutos	Actividad de desarrollo nº 2 25 minutos	Actividad de desarrollo nº 3 (Aula de informática) 45 minutos	Actividad de desarrollo nº 4 15 minutos	Actividad de desarrollo nº 6 25 minutos			
Contenido 2 10 minutos	Contenido 4 10 minutos		Contenido 6 10 minutos	Contenido 8 10 minutos			
Actividad de desarrollo nº 1 15 minutos			Actividad de desarrollo nº 5 15 minutos				

6.8. ANEXO VIII

TABLA DE PROGRAMACIÓN UD: EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO (1º BACHILLERATO)

OBJETIVOS UD	CONTENIDOS UD	CONTENIDOS BLOQUE 5	CRITERIOS	CC	ESTÁNDARES	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS
1.Explicar cómo ha evolucionado el dinero y su funcionamiento en la economía.	1. El dinero	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. (50%)	1.CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	LISTA DE CONTROL (30%)	OBSERVACIÓN DIRECTA (REVISIÓN TAREAS, WEBQUEST)
2. Definir la oferta y demanda monetaria, así como las variaciones de los tipos de interés en la economía.	2. La oferta monetaria. 3. El tipo de interés: el precio del dinero 4. La demanda de dinero.	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.				REGISTRO ANECDÓTICO (10%)	OBSERVACIÓN DIRECTA (PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA))
3. Reconocer el proceso de creación de dinero bancario.	5. El proceso de creación de dinero.	Proceso de creación del dinero.				EXAMEN ESCRITO (60%)	PRUEBA EVALUABLE
						3.CCL CMCT	
4. Razonar el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión.	6. El sistema financiero.	Funcionamiento del sistema financiero.	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. (50%)	CD CAA CSC SIEP	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	RÚBRICA (20%)	TRABAJO EN GRUPO Y EXPOSICIÓN ORAL
5. Analizar los productos y mercados que componen el sistema financiero.	7. Los activos financieros.					LISTA DE CONTROL (10%)	OBSERVACIÓN DIRECTA (REVISIÓN TAREAS)
6. Describir las funciones que desempeñan los intermediarios financieros y los tipos que existen	8. los intermediarios financieros.					REGISTRO ANECDÓTICO (10%)	OBSERVACIÓN DIRECTA (PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA)
						EXAMEN ESCRITO (60%)	PRUEBA EVALUABLE

6.9. ANEXO IX: RÚBRICA

TRABAJO: APRENDIZAJE BASADO EN RETOS	EXPERTO	AVANZADO	APRENDIZ	NOVEL	PESO
	4	3	2	1	
ENTREGA EL TRABAJO A TIEMPO	Expone la tarea dentro del plazo establecido	Expone la tarea dentro del plazo establecido	Expone la tarea dentro del plazo establecido	No expone la tarea dentro del plazo establecido	10%
ENCUENTRA SOLUCIÓN AL RETO PLANTEADO	Encuentra la mejor solución al reto planteado	Encuentra una solución al reto planteado	Encuentra una solución regular al reto planteado	No encuentra una solución al reto planteado	20%
ES BUENA SU PRESENTACIÓN Y SIN FALTAS DE ORTOGRAFÍA	Buena presentación y sin faltas de ortografía	Buena presentación y faltas de ortografía	Regular presentación y faltas de ortografía	Mala presentación y faltas de ortografía	30%
DEMUESTRA BUENA PREDISPOSICIÓN, INICIATIVA Y COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO Y CORRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Demuestra muy buena predisposición, iniciativa y colaboración	Demuestra buena predisposición, iniciativa y colaboración	Demuestra regular predisposición, iniciativa y colaboración	No demuestra predisposición, iniciativa y colaboración	30%